

Regidor Saúl López Orozco: Buenos días, Regidoras y Regidores Colegiados a la Comisión Edilicia de Deporte, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, y Regidores Colegiados, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidos. Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día miércoles 22 veintidós del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico. -----

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación a los artículos 47 fracción XIV, 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE: -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura; PRESENTE, -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra; PRESENTE, -----

Regidor Cecilio López Fernández; PRESENTE, -----

Y su servidor **Regidor Saúl López Orozco;** PRESENTE. -----

Con la presencia de 04 cuatro Regidores de 04 cuatro y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal en la Comisión Edilicia de Deporte, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -----

A continuación, procedo a tomar lista a la COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO: -----

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; PRESENTE, -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura; PRESENTE, -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra; PRESENTE, -----

Regidora María del Refugio Pulido Cruz; PRESENTE, -----

Regidora Norma Angélica Joya Carrillo; PRESENTE, -----

Regidora Alicia Briones Mercado; PRESENTE, -----

Regidora María Inés Díaz Romero; AUSENTE, doy cuenta de que la Regidora María Inés me hizo llegar una disculpa mediante oficio explicando el motivo por el cual no se pudo presentar, -----

Regidor Juan Solís García; PRESENTE, -----

Regidor Cecilio López Fernández; PRESENTE, -----

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez; AUSENTE, doy cuenta de que el Regidor Eduardo me hizo llegar un oficio con una disculpa por su ausencia. -----

Y su servidor **Regidor Saúl López Orozco;** PRESENTE. -----

Con la presencia de 9 nueve regidores de 11 once y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal en la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes.-----

2

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.** - Lista de Asistencia, **Segundo Punto.** - Declaración del Quórum Legal, **Tercer Punto.** - Aprobación de la Orden del Día, **Cuarto Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con Fecha 26 de marzo de 2019, **Quinto Punto.** - **Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio N° 031/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, presentada por la entonces Regidora, Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, solicite al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, por sus siglas CODE Jalisco, a efecto de que nuestro Municipio sea considerado en virtud de su vocación turística como sede de actividades y eventos deportivos como volley-ball de playa, nado en aguas profundas, triatlón, fútbol, basquetbol, surf, maratones, entre otros., **Sexto Punto.** - **Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio No° 0311/2017** de fecha 31 de enero de 2017, Presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, a efecto de que este H. Ayuntamiento ofrezca un espacio adecuado para la práctica de la Charrería en este Municipio., **Séptimo Punto.** - **Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio No° 0312/2017** de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García que tiene por objeto que este Ayuntamiento destine un área de terreno lo suficientemente grande para que se proceda a la construcción de 3 ó 4 canchas de tenis en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras., **Octavo Punto.** - **Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio No. 443/2017** de fecha 30 de octubre de 2017, presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, la cual tiene por objeto que el ayuntamiento proponga la COMUDE, emplear un solo nombre representativo del municipio en lo individual o por equipos, a fin de unificar y a su vez tener una característica particular (imagen deportiva), para que dicha propuesta sea extensiva a todos los equipos, ligas, disciplinas, clubes y personas en general que vayan a representar al municipio., **Noveno Punto.** - Asuntos Generales y **Decimo Punto.** - Clausura de la Sesión. Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor 09 nueve, votos en contra 0 cero, y abstenciones 0 cero. Con 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos. -----

Una vez abordado el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día que son, lista de asistencia, declaración del quórum legal y la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados pasamos al **Cuarto Punto**, en el cual tenemos la Aprobación del Acta de la

sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 26 de marzo de 2019, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 26 de marzo de 2019, favor de manifestarlo levantando su mano. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 26 de marzo de 2019 por mayoría simple de votos. Con base en lo anterior pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 26 de marzo de 2019, favor de manifestarlo levantando su mano. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 26 de marzo de 2019 por mayoría simple de votos. -----

Pasando al **Quinto Punto** de la orden del día en donde tenemos el **Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edificio N° 031/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, presentada por la entonces Regidora, Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, solicite al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, por sus siglas CODE Jalisco, a efecto de que nuestro Municipio sea considerado en virtud de su vocación turística como sede de actividades y eventos deportivos como volley-ball de playa, nado en aguas profundas, triatlón, fútbol, basquetbol, surf, maratones, entre otros. Daré lectura a la conclusión que se llegó, durante la sesión de la comisión de deporte que se celebró el día 21 de febrero del año en curso; se propuso continuar con esta iniciativa, además de darle seguimiento y solicitar reuniones en el CODE para ver quiénes son los encargados actuales y buscar de qué manera se puede trabajar en conjunto con estas autoridades, además de ampliar aún más la variedad de disciplinas que permitan que Puerto Vallarta sea sede de torneos o eventos de talla tanto nacional como internacional; dando mi participación, comentaba que ya se llevan a cabo este tipo de evento de talla internacional, si alguien tiene a bien opinar deojo abiertos los micrófonos. -----

Regidor Saúl López Orozco; Adelante Regidor Juan Solís. -----

Regidor Juan Solís García; Buenos días Presidente de la Comisión, compañeros Regidores y presentes en la sala, de fecha 24 de noviembre de 2015 a hoy 22 de mayo de 2019 ya paso bastante tiempo, posiblemente en esa fecha esta iniciativa era procedente, quizá hacía falta se tipo de torneo y de todo lo que habla la iniciativa, pero hoy en día creo que ya se llevan a cabo todos estos eventos, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Muy bien, gracias Regidor Juan Solís, adelante Regidor Cecilio. -----

Regidor Cecilio López Fernández; Si, gracias Regidor Presidente de la Comisión y Compañeros; en parte si es cierto que se llevan a cabo yo entiendo la iniciativa en el sentido de que el CODE integre en sus procesos de selección una serie de deportes en Puerto Vallarta, en la cuestión de la



selección, en la cuestión de toda la estructura que desarrolle el CODE y sus actividades, y eso implica la participación de todo el Municipio, en ese sentido entiendo la propuesta, porque si, hay un maratón, pero es un maratón privado y que no tiene un sentido de competitivo o de selección o de eliminatoria, nada que ver con el proceso de trabajo concreto que el CODE realiza, en ese sentido si le hace falta a Vallarta que tenga ese estatus, que tenga mayor reconocimiento y si es importante porque, cuando el CODE realiza una serie de procesos selectivos, participan todos los municipios del Estado, además del beneficio turístico que viene con él, en ese sentido creo que la propuesta puede ser más sólida, es cuanto.

Regidor Saúl López Orozco; Gracias Regidor, adelante Regidor Juan Solís. -----



Regidor Juan Solís García; Si me gustaría recalcar lo que dice la iniciativa dice: "solicite al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo", no veo en esta parte que hable de un selectivo para unas competencias o para hacer una selección para un torneo nacional o internacional, es para fomentar ese tipo de deportes, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Adelante Regidora. -----



Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; Entiendo el punto que comenta el compañero regidor Cecilio y si, tiene razón el compañero Juan, aquí la iniciativa habla de sede, pero el punto que menciona nuestro compañero es muy válido y creo que se podría hacer la solicitud o la iniciativa para cuando sean competencias del Estado nos consideren sede; la iniciativa tal cual, ya no tiene motivo de ser, pero podríamos fundamentarla de manera diferente y así podemos darle avance, gracias.



Regidor Saúl López Orozco; Así es, acuérdense compañeros que tenemos que apegarnos a lo que dice la iniciativa, pero que esta iniciativa como dice el Regidor Juan Solís, en su momento probablemente era necesaria, se dejó pasar más sin embargo la tenemos y pues hay que darle salida, ¿hay alguien más?; adelante Regidora Laurel. -----



Regidora Laurel Carrillo Ventura; Buenos días regidores compañeros, podría darse de baja o podría enriquecerse esta iniciativa en mesas de trabajo, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Tal cual, el formato o la información que pide que se trabaje la iniciativa, es baja, porque si ya se hacen eventos pero creo que dar de baja e implementar otra, les recuerdo, en su momento vamos a invitar a Gustavo Fong y al vínculo que se tiene con CODE, porque se habló de la construcción de un módulo deportivo de alto rendimiento en Puerto Vallarta, en sonde se puede vincular este trabajo precisamente, mas sin embargo hay que darle salida a esta iniciativas que ahí están; alguien tiene alguna otra participación, adelante. -----



Regidor Cecilio López Fernández; Para complementar esto, el hecho de que nosotros nos convirtamos en una sede oficial del CODE, implica que suba la calidad competitiva, sube el conocimiento, se habla de técnicas, se habla de entrenadores, toda una serie de metodología y filosofía que esta al rededor del deporte y que ha evolucionado de una manera muy importante, muy trascendental y de esa manera podemos hacer que técnicamente estemos más aptos y más competitivos, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Muy bien, gracias Regidor Cecilio; si gustan someto a votación para dictaminarla la **Iniciativa de Acuerdo Edificio N° 031/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, presentada por la entonces Regidora, Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez como **Improcedente**, de la Comisión Edilicia de Deporte, 04 cuatro votos a favor, 0 cero en contra, abstenciones 0 cero. De la Comisión Edilicia de Turismos y Desarrollo Económico, 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 09 once votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico se dictamina como **Improcedente** la **Iniciativa de Acuerdo Edificio N° 031/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, por mayoría simple de votos.-----

Muy bien, pasamos al **Sexto Punto. – Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edificio No° 0311/2017** de fecha 31 de enero de 2017, Presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, a efecto de que este H. Ayuntamiento ofrezca un espacio adecuado para la práctica de la Charrería en este Municipio. Es hago mención de lo que se propuso en la Sesión de la Comisión de Deporte; con respecto a esta iniciativa, se propuso durante la sesión de la comisión, votarla como **Improcedente** ya que se llegó a la conclusión que más que un lienzo charro, lo que los practicantes de este deporte necesitan es apoyo con materiales e indumentarias que son necesarias la realización del mismo, así como yeguas que pertenezcan a los equipos de charrería de nuestro municipio, además se comentó la opción de llegar a acuerdos con los propietarios de los espacios existentes y que pueden continuar funcionando para la práctica de la Charrería. En esta Comisión de Deporte lo menos que creí que me fueran a pedir son yeguas; si aquí se pensaba en un espacio, en un lienzo municipal de charrería, pues creo que podemos apoyar a los practicantes de este deporte; abro los micrófonos a todos ustedes.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; Gracias; pues, Regidor, en el mismo sentido, tendríamos que modificar la iniciativa y en lo personal hacer el análisis para saber cuántas personas están participando en realidad, no tenemos un grupo municipal de Charrería o una escaramuza; si hay privadas más no una municipal, yo entiendo, a mí en lo personal, me encanta la Charrería, seria genial que se fomentara a este deporte en nuestros niños, pero a final de cuentas es parte de nuestras tradiciones, es buena la idea, pero si tendríamos que analizar las peticiones que te han hecho como regidor, porque puede ser más factible apoyarles con equipo cuando van una competencia y que nos represente, porque las yeguas si me resultan complicadas de adquirir, pero si es importante realizar un análisis en general del deporte en nuestro municipio, todo es posible.

Regidor Saúl López Orozco: Gracias Regidora, cabe mencionar que en el municipio de Ixtapa hay una comunidad de Charros que efectivamente son quienes personalmente se encargan de dar mantenimiento al lienzo charro que tienen por ahí y son los que se han acercado a mí, bien sabemos que la charrería no es nada barata, la trasmisión de generación en generación

es lo que la mantiene vigente, pero efectivamente muchos niños y jóvenes quisieran practicarla pero es caro, entonces considero que esta iniciativa es improcedente. Por lo que pido a ustedes votar a favor comenzando con la Comisión Edilicia de Deporte, 04 cuatro votos a favor, 0 cero en contra, abstenciones 0 cero. De la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 09 once votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico se dictamina como **Improcedente** la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio No° 0311/2017** de fecha 31 de enero de 2017, por mayoría simple de votos. -----

Séptimo Punto. - Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio No° 0312/2017 de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García que tiene por objeto que este Ayuntamiento destine un área de terreno lo suficientemente grande para que se proceda a la construcción de 3 ó 4 canchas de tenis en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras. En este punto se propuso votar esta iniciativa en sentido **Improcedente**, ya que se puso sobre la mesa la situación actual de las áreas de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, donde es evidente que la demanda de la utilización de estas ya ha rebasado la oferta que esta misma puede brindar a la población y sus alrededores, además como bien lo sabemos ya existe un proyecto de rehabilitación y modernización de la unidad así como el establecimiento de una nueva unidad deportiva que pueda ayudar con el problema de accesibilidad a las áreas deportivas ya existentes. En este tema, a mí me encantaría que hubiera canchas de tenis en la Unidad Agustín Flores Contreras, las que hay son privadas y la que tenemos en la Unidad son de Frontenis, desafortunadamente nuestro estadio está saturado, todo mundo quiere tener acceso a las áreas de ahí, aquí el tema sería quitar una cancha de fútbol para poder construir este espacio y no creo que llegue a ser posible, el tema aquí sería hacer una iniciativa que especifique buscar el área adecuada donde se pueda realizar este proyecto, teniendo como opciones alternas la Lija, La Bobadilla, Ixtapa o las Juntas. -----

Regidora María del Refugio Pulido Cruz; Yo voto a favor de que se dictamine como improcedente esta iniciativa, pero debemos de considerar que el municipio cuente con cancha de tenis y no solo en un solo lugar, si no en varias áreas de nuestra ciudad para que todos nuestros jóvenes tengan acceso a este deporte que es muy bonito y no solo las personas que puedan pagar un hotel o un espacio privado, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Excelente, si no hay nada más creo agotado el tema, se dictaminará como improcedente...adelante Regidor. -----

Regidor López Fernández; Nada más para ratificar, creo que estas iniciativas no las podemos desechar en su totalidad, ninguna, la tenemos que ampliar, modificar, porque todas tienen algo, por ejemplo, hablando de la charrería, pues si, se puede decir que es cara, pero es el símbolo fundamental de México, como puede ser posible que siendo un símbolo

fundamental no se le dé importancia y volviendo al tema de las canchas es lo mismo, finalmente no creo que sea tan cara una cancha de tenis, al menos que se haga una cancha profesional pero se puede hacer una de arcilla, creo que en todas las iniciativas estoy tomando nota de que tenemos que modernizarlas, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Actualizarlas y como dice el Regidor Juan Solís, a lo mejor en su momento se necesitaban, pero por el momento el trabajo es darles seguimiento a estas iniciativas e implementar las nuevas, adecuarlas. Entonces votemos como **Improcedente la Iniciativa de Acuerdo Edilicio 0312/2017** de fecha 31 de enero de 2017, la Comisión Edilicia de Deporte, 04 cuatro votos a favor, 0 cero en contra, abstenciones 0 cero. De la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 09 once votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico se dictamina como **Improcedente la Iniciativa de Acuerdo Edilicio No° 0312/2017** de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García. -----

Seguimos con el **Octavo Punto. - Estudio, Análisis y Discusión del Acuerdo Edilicio No. 443/2017** de fecha 30 de octubre de 2017, presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, la cual tiene por objeto que el ayuntamiento proponga a la COMUDE, emplear un solo nombre representativo del municipio en lo individual o por equipos, a fin de unificar y a su vez tener una característica particular (imagen deportiva), para que dicha propuesta sea extensiva a todos los equipos, ligas, disciplinas, clubes y personas en general que vayan a representar al municipio. Este es un tema que se tendría que subir al COMUDE y el consejo determinarlo, sería sugerirle, preguntarle si ve viable que se unifique la representatividad Municipal de Puerto Vallarta en los diferentes eventos deportivos que haya. -----

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; ¿Se refiere a un logo?
Regidor Saúl López Orozco; Puede ser un logo representativo, un nombre, podría ser la imagen del logotipo de Puerto Vallarta y alrededor poner disciplinas, futbol, basquetbol, volibol, pero que tenga la escancia de Puerto Vallarta que es lo que se busca, ahí pudiera el COMUDE votarlo en caso de que creerlo conveniente e invitar a la misma comunidad a proponer la imagen deportiva del municipio, eso es lo que entiendo de esta iniciativa y dejo abierto el micrófono. -----

Regidor Cecilio López Fernández; Pues me parece más interesante, el hecho de proponerlo a la comunidad para que se desarrolle un logotipo, aunque podría ser el mismo que representa a nuestro municipio, pero debería de invitarse a la comunidad, hacer un concurso y de ahí se define un logotipo, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Gracias regidor Cecilio; adelante Regidora Norma. -----

Regidora Norma Angélica Joya Carrillo; Compañeros pues como vemos en todas las iniciativas, debemos revisar la parte sintáctica y semántica, de lo que dice exactamente la iniciativa por lo que muchas veces se nos limita el proponer otra diferente a la que está, en ese sentido, sería bueno un concurso a nivel municipal para proponer logos, un eslogan o no sé, pero aquí la iniciativa dice "proponga al COMUDE", entonces el COMUDE tomará estrategias diferentes, proponer iniciativas a la comunidad, para que salga esa imagen única del municipio de Puerto Vallarta. -----

Regidor Saúl López Orozco; Así es, si nosotros votamos esto como precedente, lo subimos a COMUDE entonces en el consejo ellos determinarían y trabajarían en ese esquema; adelante Regidora Laurel seguida del Regidor Cecilio. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura; Bueno, pues está en el mismo tenor que el Regidor Cecilio y la Regidora Norma, el COMUDE podría hacer un concurso con toda la comunidad y elegir un ganador del logotipo, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Adelante regidor Juan Solís. -----

Regidor Juan Solís; Por lo que yo entiendo, pero que se requiere una imagen deportiva y un nombre tanto para los equipos de Fútbol, vólibol, basquetbol y otras disciplinas que representan al municipio, se llamen como en su momento fueron los Pelicanos de Puerto Vallarta, los Delfines de Puerto Vallarta, en ese tenor yo entiendo que quieren un solo nombre para todos, entonces será cuestión de preguntárselo al COMUDE y que él consejo lo baje a las demás disciplinas, porque ya hay nombres arraigados en ciertos deportes, que será muy difícil que acepten que se les cambie por otro nombre, pero si representan a Puerto Vallarta que Junto con el consejo se pueda llevar a cabo esta iniciativa. -----

Regidor Saúl López Orozco; Así es Regidor, adelante Regidora Carmina.

Regidora Carmina Palacios Ibarra; de acuerdo en los comentarios de mis compañeros regidores, también es importante Regidor Presidente, que nos haga llegar la iniciativa para revisar el contenido, aquí está el abstracto ciertamente, pero necesitamos la iniciativa que en su momento se ingresó, para nosotros darnos cuenta del contenido de esta iniciativa, saber de dónde se está partiendo; si bien es cierto tenemos el acuerdo, nos hace falta la iniciativa para verificarlo como debe de ser, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Si, gracias Regidora, adelante Regidora Lupita. -----

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; Si gracias, al final de cuentas la iniciativa solo dice si proponemos o no proponemos y el acuerdo se le hará llegar al COMUDE en caso de que se le proponga, ellos van a revisar en que consistió y tal vez elegirán los mecanismos, ya no estará en nosotros, nosotros solo lo proponemos. -----

Regidor Saúl López Orozco; Así es y efectivamente como bien dice el Regidor Juan Solís, pueden proponer viable el hacerlo o nos pueden decir "Saúl la comunidad deportiva no lo ve bien", aquí lo importante es que todos los que van y participan efectivamente dicen Puerto Vallarta, eso es una realidad, siempre dicen Delfines, Marineros Vallarta, etcétera; aquí el tema de la imagen y lo que yo he analizado un poco y como dice la

Regidora Carmina, el Regidor Juan José Cuevas García, veía una estructura de ordenamiento desde que Vallarta sea considerado sede hasta que sea representativo con su propia imagen y que conlleve todo; cuando vamos a eventos deportivos al CODE en Guadalajara créanme, cuando van los de Vallarta, a veces la identidad no se distingue a menos que diga "soy de Vallarta", tanto el uniforme y todo lo que portan, si tendríamos que reforzar algo. Creo que sí, las iniciativas en su momento tenían el objetivo de marcar más la identidad, entonces ese es el fin que perseguía el Regidor Juan José Cuevas. Adelante Regidora Norma. -----

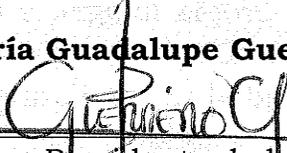
Regidora Norma Angélica Joya Carrillo; Creo que esa es una de las razones importantes como identidad del municipio de Puerto Vallarta, cuando sale fuera de esta localidad, pero también entender como el compañero Regidor Juan, pero esta propuesta específicamente marca imagen, una imagen referente, entonces lo que se pretende es unificar una imagen para todas las disciplinas, entonces estaría en consideración que el COMUDE hiciera las estrategias pertinentes para llevar a cabo esta propuesta y posteriormente pasarla a la Comisión de Deporte. -----

Regidor Saúl López Orozco; Si, también habla de nombre e imagen, pero al menos ya estamos coincidiendo de subirlo al Consejo Municipal del Deporte y le damos seguimiento, estaremos trabajando junto con ellos, porque una vez que ellos decidan, pues no van a regresar la propuesta para ser votado tanto en la comisión como en la sesión de ayuntamiento, menos que haya otra participación. Bueno, para dictaminar esta iniciativa procedente, le pregunto a la Comisión edilicia de Deporte quien esté a favor de dictaminar la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio 443/2017** de fecha 30 de octubre de 2017, presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, como procedente favor de manifestarlo levantando su mano la Comisión Edilicia de Deporte, 04 cuatro votos a favor, 0 cero en contra, abstenciones 0 cero. De la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, 09 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones. Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 09 once votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico se dictamina como **Procedente** la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio No. 443/2017** de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García. Pasamos al **Noveno Punto** de Asuntos Generales, dejo abierto el micrófono si alguno de ustedes compañeros tiene algún asunto general que tratar en esta sesión. -----

No habiendo algún asunto general que tratar pasamos al **Decimo Punto**, que es la Clausura de la Sesión: siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles 22 de mayo de 2019 dos mil diecinueve, dando por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte. Muchísimas gracias a todos por su participación y asistencia. ----

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de mayo del 2019
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE Y, LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO

C. Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal



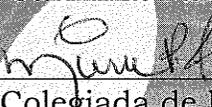
Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura



Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra



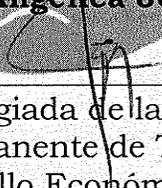
Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

C. María del Refugio Pulido Cruz



Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Lic. Norma Angélica Joya Carrillo



Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Regidora Alicia Briones Mercado

Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

11

C. Lic. María Inés Díaz Romero

Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Saúl López Orozco

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Deporte y Colegiado de la
Comisión Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. LE. Cecilio López Fernández

Regidor Colegiado de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

C. Regidor Juan Solís García

Regidor Colegiado de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez

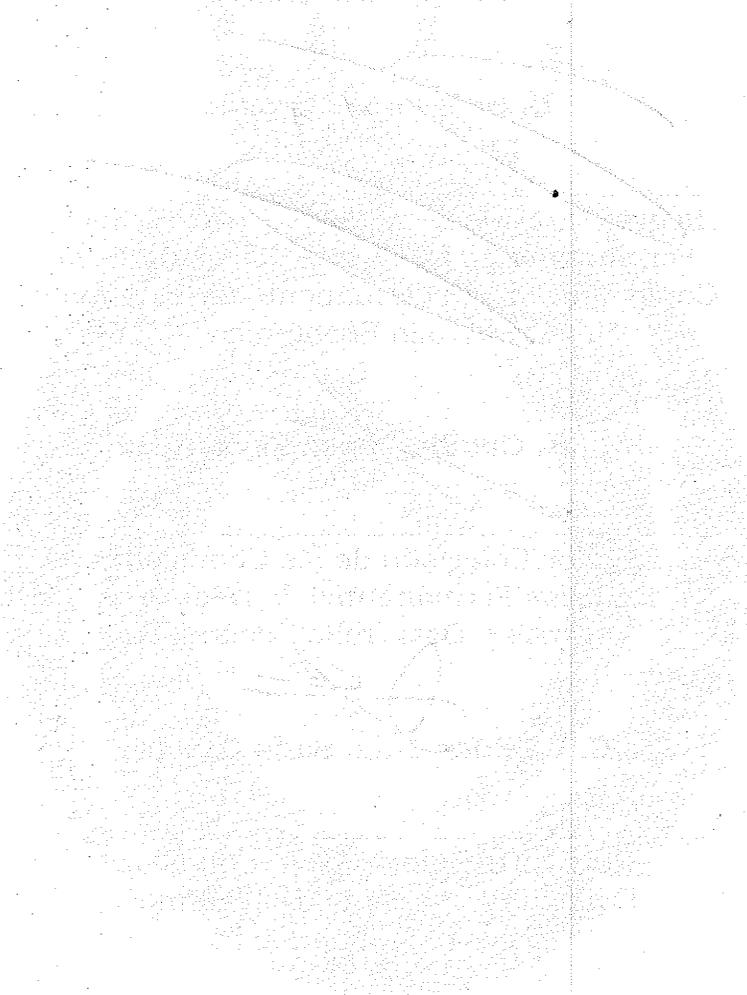
Regidor Colegiado de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5408 SOUTH DIVISION STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PROFESSOR [Name]
[Address]
[City, State, Zip]

Dear Professor [Name]:

I am writing to you regarding [Topic].



Sincerely,
[Signature]